

INFORMACIÓN SOBRE LOS MÓDULOS Y MATERIAS, SU SECUENCIA TEMPORAL Y LAS COMPETENCIAS ASOCIADAS

Explicación general de la planificación del plan de estudios

La estructura del plan de estudios de Grado de Educación Primaria se ha realizado teniendo en cuenta el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, sobre ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de Diciembre. Se presenta la estructura de módulos y materias. Las materias están distribuidas en 8 semestres, que se corresponden con 4 cursos. En cada materia se agrupan asignaturas, todas ellas de 6 créditos salvo una única de 4 créditos necesaria para llegar al cómputo de 100 créditos ECTS, establecidos en el segundo módulo por el Boletín Oficial del 29 de diciembre de 2007. Siguiendo esta normativa y haciendo compatible las directrices de ambas, la estructura del plan de estudios es la siguiente:

1) En primer lugar, se ha elaborado un **módulo de formación básica** con un total 60 créditos ECTS que coinciden exactamente con los 60 créditos del módulo de formación básica de la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de Diciembre. Este módulo está constituido por las tres materias, que establece la legislación, y que son las siguientes:

Rama	Materia	Nº de créditos
Ciencias Sociales y Jurídicas. Ciencias de la Salud	1. Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad (Psicología)	18
Ciencias Sociales y Jurídicas.	2. Procesos y Contextos Educativos (Educación)	30
Ciencias Sociales y Jurídicas. Artes y humanidades.	3. Sociedad, Familia y Escuela (Sociología)	12

Cada una de estas materias lleva anejas las competencias específicas correspondientes, según el Anexo II del Real Decreto de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, tal y como consta en el encabezamiento de la enumeración de las mismas. Las materias se especifican en asignaturas, en coherencia con las competencias que se señalan en la regulación citada para esta titulación.

Las asignaturas que se han propuesto, además de dar una formación general al estudiante, sirven como base para los estudios de los módulos restantes, que son específicos de la titulación

2) **El módulo didáctico disciplinar** está compuesto por 100 créditos ECTS de carácter obligatorio, cuya distribución en materias es la siguiente:

- Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales (18 créditos ECTS).
- Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales (18 créditos ECTS).
- Enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas (18 créditos ECTS).
- Enseñanza y aprendizaje de las Lenguas (28 créditos ECTS).
- Enseñanza y aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual (12 créditos ECTS).
- Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física (6 créditos ECTS).

Desde esta estructura, se han definido las asignaturas acordes a las competencias que se señalan para cada una de ellas. Con estas asignaturas se pretende que los estudiantes adquieran los conocimientos y metodología adecuados para impartirlos en la Escuela Primaria de forma eficiente.

3) Para el tercer módulo denominado **Formación Complementaria** se han definido dos materias con asignaturas de carácter optativo, con un total de 162 créditos ECTS y 27 asignaturas, de los cuales el estudiante deberá cursar 30 créditos, es decir, cinco asignaturas. Las materias se denominan: Educación y Psicología (24 créditos ECTS) y Didácticas Específicas (138 créditos ECTS).

En este módulo, el estudiante tiene tres posibilidades:

- Elegir 5 asignaturas cualesquiera de entre las dos materias.
- En el caso de que el estudiante opte por hacer las cuatro optativas de Expresión Musical podrá obtener una **MENCION EN MÚSICA, de 30 créditos** añadiendo a los 24 créditos, de esas cuatro asignaturas de Música, 6 créditos del Practicum que realizará en el área de Música. Deberá cursar una asignatura más de entre las restantes optativas hasta llegar a las cinco necesarias para completar los 30 créditos de optatividad.
- Si el estudiante opta por hacer las cuatro asignaturas de Educación Física, podrá obtener **MENCION EN EDUCACIÓN FÍSICA, de 30 créditos**, añadiendo a los 24 créditos cursados en las optativas de Educación Física 6 del Practicum que realizará en esta área. Deberá cursar una asignatura más de entre las restantes optativas hasta llegar a las cinco, para completar los 30 créditos de optatividad.

Las asignaturas optativas darán la posibilidad a los estudiantes de profundizar en la formación en determinados campos según sus preferencias. La optatividad es del orden aproximado de 5,5 x 1.

4) A continuación, se ha incorporado un **módulo de Practicum** de 44 créditos. Se realizará en centros externos, con distintas modalidades, incluyendo la movilidad de estudiantes. La justificación del prácticum en sus principios, modalidades y estructura se describen a continuación del punto 5.

5) Por último, se incluye el **Trabajo Fin de Grado** con los 6 créditos correspondientes al mismo. Para garantizar la correcta implantación y seguimiento del título, se nombrará un **Coordinador Académico** de dicho título, aprobado por la Junta de Facultad del Centro, con reconocimiento en trabajo docente y cuyas funciones se especificarán en el Reglamento de Centro.

Se adjunta un cuadro esquemático con la estructura del Grado, y, a continuación el modelo de Practicum en la propuesta formativa.

MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Mód. 1 FORMACIÓN BÁSICA (60 créditos obligatorios)						
Materias	Psicología		Educación		Sociología	
	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad. 18 créditos		Procesos y Contextos Educativos 30 créditos		Sociedad, Familia y Escuela 12 créditos	
Asignaturas básicas	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología del desarrollo • Psicología de la Educación • Psicobiología de la Educación 		<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica e Innovación curricular • Organización y Gestión de Instituciones y Programas educativos • Historia y Corrientes internacionales de la Educación • Teoría de la Educación • Métodos de Investigación Educativa 		<ul style="list-style-type: none"> • Sociología de la Educación • Orientación educativa y acción tutorial 	
Mód. 2 DIDÁCTICO DISCIPLINAR (100 créditos obligatorios)						
Materias	Enseñanza y Aprendizaje de las...					
	Ciencias Experimentales Créditos 18	Ciencias Sociales Créditos 18	Matemáticas Créditos 18	Lenguas Créditos 28	Ed. Musical, plástica y Visual Créditos 12	Ed. Física Créditos 6

Asignaturas	<p>Fundamentos y didáctica de la física</p> <p>Fundamentos y didáctica de química y geología</p> <p>Fundamentos y didáctica de la biología</p>	<p>Fundamentos y didáctica de geografía</p> <p>Fundamentos y didáctica de la historia</p> <p>Fundamentos y didáctica de la historia del arte</p>	<p>Matemáticas y su didáctica i</p> <p>Matemáticas y su didáctica ii</p> <p>Matemáticas y su didáctica iii</p>	<p>Lengua extranjera</p> <p>Didáctica de la lengua extranjera</p> <p>Lengua española</p> <p>Didáctica de la lengua española</p> <p>Educación literaria</p>	<p>Música en ed. primaria</p> <p>Fundamentos de la ed. artística</p>	<p>Ed. física y su didáctica</p>
Mód. 3 Formación Complementaria (24 créditos obligatorios)						
Materias	Educación y Psicología 24 créditos posibles		Didácticas Específicas 138 créditos posibles			
Asignaturas	<p>Aspectos didácticos de la ed. inclusiva</p> <p>Bases psicológicas de la educación especial</p> <p>Psicopatología de la edad escolar</p> <p>Tecnologías de la información y la comunicación</p>		<p>Didáctica del español como lengua no materna</p> <p>Lectura y escritura creativa</p> <p>Recursos didácticos en lengua extranjera (inglés)</p> <p>Formación para el bilingüismo (inglés)</p> <p>TIC para matemáticas de primaria</p> <p>Historia de la matemática</p> <p>Didáctica de las fracciones y de los números decimales</p> <p>Didáctica de la geometría y de la medida de magnitudes</p> <p>Taller de ciencias físico-químicas</p> <p>Geografía de España y su didáctica</p> <p>Historia de España y su didáctica</p> <p>Historia del arte español y su didáctica</p> <p>Las ciencias de la tierra en la escuela</p> <p>Formación vocal y su aplicación en el aula*</p> <p>Formación instrumental y agrupaciones musicales escolares*</p> <p>La audición musical: análisis y metodología*</p> <p>Ritmo, movimiento y danza*</p> <p>Educación física de base**</p> <p>Actividad física, juego motor y salud**</p> <p>Didáctica de la educación física**</p> <p>Expresión corporal**</p> <p>Fundamentos de teología</p> <p>Pedagogía y didáctica de la religión en la escuela primaria</p>			

NOTAS:

- Cursando las 4 asignaturas optativas de Música (* en la tabla anterior) (24 créditos) se puede obtener la MENCIÓN en MÚSICA (30 créditos) añadiendo 6 créditos del Practicum. Dicha mención sólo la podrán cursar los alumnos que tienen ya una formación en Música.
- Cursando las 4 asignaturas optativas de Educación Física (** en la tabla anterior) (24 créditos) se puede obtener la MENCIÓN en EDUCACIÓN FÍSICA (30 créditos) añadiendo 6 créditos del Practicum.

Módulo 4	Practicum (44 créditos obligatorios)	
Semestre	Tercero y cuarto	10 créditos
Semestre	Quinto	8 créditos
Semestre	Octavo	26 créditos

Módulo 5	Trabajo Fin de Grado (6 créditos obligatorios)	
Semestre	Octavo	6 créditos

Distribución de los Módulos por semestres:

Semestre	1º	2º	3º	4º
Módulo	Básico	Básico	Didáctico Disciplinar Formación Complementaria	Didáctico Disciplinar Formación Complementaria Practicum

Semestre	5º	6º	7º	8º
Módulo	Didáctico Disciplinar Form. Complementaria	Didáctico Disciplinar Form. Complem. Practicum	Didáctico Disciplinar Form. Complem.	Practicum Trabajo fin de grado

Justificación del modelo de Practicum para el Grado de Primaria:

44 Créditos ECTS Practicum/1100 horas

1 crédito ECTS Practicum: 60% presencial y 40% no presencial.

La nueva propuesta de Practicum parte de los siguientes principios:

- 1. Transparencia.** *Sistema de accesibilidad, legibilidad y claridad de la información referida a los títulos y estudios. Principalmente referido a los ECTS y al Suplemento al Diploma. La posibilidad de comparación, equivalencia y validación en programas, títulos y créditos reside en el grado de claridad, sistematización y legibilidad del documento escrito.*
- 2. Crédito ECTS:** entendiéndolo este concepto según REAL DECRETO 1125/2003 de 5 septiembre
- 3. Movilidad.**
- 4. Modelo centro.** Este principio supone la adscripción del estudiante a un centro de prácticas en segundo curso de la titulación. Solo así estaremos ofertando un modelo de formación práctica que favorezca el ajuste e interacción entre la teoría y la práctica.
- 5. Modelo Colaborativo.** *(Armonización con formación práctica: colaboración universidad-centros de prácticas):* Bajo este principio se quiere poner de manifiesto que el Practicum se articula como un punto de partida de un modelo más amplio de colaboración entre la Universidad, en este caso la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado y los Centros de Prácticas. Es importante, bajo esta perspectiva, establecer un número mínimo de alumnos de prácticas por centro.

Cobra especial importancia el trabajo conjunto entre los tutores de la universidad y los profesores tutores de los centros de prácticas, que debería servir para ampliar las líneas de colaboración actuales a la formación inicial y la investigación. Para ello la administración regulará el procedimiento para la puesta en marcha de convenios institucionales que regulen dicha colaboración.

- 6. Competencias.** Son cinco las áreas de competencias que se deben alcanzar en la realización del practicum: éticas, didácticas-pedagógicas, enseñanzas disciplinares, lingüísticas y

culturales necesarias para su futuro desarrollo profesional. Cada una de estas áreas consta de tres estadios consecutivos: observación, puesta en práctica y evaluación. A su vez, en la observación confluyen cuatro objetivos, la puesta en práctica tiene otros cuatro y la evaluación presenta dos objetivos.

MODALIDADES DE PRACTICUM:

- Modalidad A: Practicum en su totalidad en la Comunidad Autónoma de Madrid en un único centro.
- Modalidad B: Practicum Comunidad Autónoma de Madrid + Practicum movilidad nacional e internacional.
- Modalidad C: Rotación temporal de prácticas en centros de la Comunidad Autónoma de Madrid de los alumnos de la modalidad A.
- Modalidad D: Complemento de 6 créditos en Practicum.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	100
Optativas	30
Prácticas externas	44
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

NOTA: La estructura general del grado está constituida por módulos que constan a su vez de materias que se desarrollarán en un conjunto de asignaturas como unidades matriculables. Las materias se repiten a nivel primario a efecto de señalar características reseñables de las mismas.

1er. Semestre	2º Semestre	3er. Semestre	4º Semestre	5º Semestre	6º Semestre	7º Semestre	8º Semestre
MÓDULO 1: FORMACIÓN BÁSICA (60 ECTS)							
MATERIA: Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad (18 ECTS) COMPETENCIAS DE MATERIA: CM 1.1.1; CM 1.2.1; CM 2.1.3; CM 2.1.1; CM 2.1.2; CM 2.1.4; CM 3.1.1; + las 17 CC.TT.							
MATERIA: Procesos y Contextos Educativos (30 ECTS): COMPETENCIAS DE MATERIA: CM 3.1.2; CM 3.1.3; CM 3.2.1; CM 4.1.1; CM 4.1.2; CM 4.1.3; CM 4.3.1; CM 4.3.2; CM 5.1.1; CM 5.2.1; CM 4.1.4; CM 4.2.1; CM 5.2.2; + las 17 CC.TT.							
MATERIA: Sociedad, Familia y Escuela (12 ECTS) COMPETENCIAS DE MATERIA: CM 6.1.2; CM 7.1.1; CM 7.2.3; CM 6.2.1; CM 7.1.2; CM 7.2.2; CM 7.2.4; CM 6.1.1. CM 6.1.3; CM 7.2.1; CM 7.2.5; + las 17 CC.TT.							
MÓDULO 2: DIDÁCTICO DISCIPLINAR (100 ECTS)							
MATERIA: Enseñanza-aprendizaje de las CC. Experimentales (18 ECTS) COMPETENCIAS DE MATERIA: CM 8.1.1; CM8.1.2; CM 8.2.1; CM 8.2.2; CM 8.2.3; CM 8.2.4; + las 17 CC.TT.							
MATERIA: Enseñanza-aprendizaje de las CC. Sociales (18 ECTS) COMPETENCIAS DE MATERIA: CM 8.2.1; CM 8.2.2; CM 8.2.3; CM 8.2.4; CM 8.3.1; CM 8.3.2; CM 8.3.3; + las 17 CC.TT.							
MATERIA: Enseñanza-aprendizaje de las Matemáticas (18 ECTS) COMPETENCIAS DE MATERIA: CM 8.5.1; CM 8.5.2; CM 8.6.1; CM 8.6.2; CM 8.6.3; CM 8.6.4; + las 17 CC.TT.							
MATERIA: Enseñanza-aprendizaje de las Lenguas (28 ECTS) COMPETENCIAS DE MATERIA: CM 8.7.1; CM 8.7.2; CM 8.7.3; CM 8.7.4; CM 8.7.5; CM 8.8.1; CM 8.8.2; CM 8.8.3; CM 8.8.4; CM 8.8.5; + las 17 CC.TT.							
MATERIA: Enseñanza-aprendizaje de la Ed. Musical, Plástica y Visual (12 ECTS) COMPETENCIAS DE MATERIA: CM 8.9.1; CM 8.9.2; CM 8.9.3; CM 8.9.4; + las 17 CC.TT.							
MATERIA: Enseñanza-aprendizaje de la Ed. Física (6 ECTS) COMPETENCIAS DE MATERIA: CM 8.11.1; CM 8.12.1; CM 8.12.2; + las 17 CC.TT.							
MÓDULO 3: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA							
MATERIA: Educación y psicología (24 ECTS) COMPETENCIAS DE MATERIA: CM 1.3.1, CM 1.3.2, CM 1.3.3; + las 17 CC.TT.							
MATERIA: Didácticas Específicas (138 ECTS) COMPETENCIAS DE MATERIA: CM 8.13.1; CM 8.13.2; CM 8.13.3; CM 8.13.4; CM 8.13.5; **CM 8.13.6; **CM 8.13.7; CM 8.13.8; + las 17 CC.TT.							
		MÓD. 4: PRÁCTICUM (8 ECTS) COMPETENCIAS: CMP 1; CMP 2; CMP 3; CMP 4; CMP 5; CMP 6; CMP 7; CMP 8				MÓD. 4: PRÁCTICUM (6 ECTS) COMPETENCIAS: CMP 1; CMP 2; CMP 3; CMP 4; CMP 5; CMP 6; CMP 7; CMP 8	
						MÓD. 4: PRÁCTICUM (30 ECTS) COMPETENCIAS: CMP 1; CMP 2; CMP 3; CMP 4; CMP 5; CMP 6; CMP 7; CMP 8 + COMPETENCIAS MEN. EF /MUSICAL (6 ECTS)	
						MÓDULO 5: TRABAJO FIN DE GRADO (6 ECTS) Todas las competencias generales y transversales del Grado más los resultados de aprendizaje.	